



LICENCIA PARA CONSTRUCCIÓN MAYOR

4-FD-004-017

CLAVE (S) CATASTRAL (ES)

847/2023

LICENCIA

Tecate, B.C. a 12 de Octubre de 2023.

C. AVEDOY IRIBE JAVIER DE JESUS

PRESENTE

I.- DATOS GENERALES

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD, ESTA DIRECCION CONCEDE EL PERMISO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE:

AMPLIACION CASA HABITACION

CONDICIONADO A RECHAZO SOCIAL Y CON PERMISO DE ENTRONQUE VIAL.

LOTE (S) **017** MANZANA **004** COL./FRACC. **COL. EL DESCANSO** DE ESTA CIUDAD.

II.- RESPONSABLES

PROYECTISTA: **ARQ. ALFREDO HERNANDEZ LEON** No. DE REGISTRO: **P-136**

DIRECTOR DE OBRA: **ARQ. ALFREDO HERNANDEZ LEON** No. DE REGISTRO: **P-136**

III.- MATERIALES QUE SE EMPLEARAN

CIMENTACIÓN: -----	TECHO: MADERA
ESTRUCTURA: CASTILLOS Y TRABES	INSTALACIÓN HIDRÁULICA: PVC
PISOS: -----	INSTALACIÓN ELÉCTRICA: THW #12
ENTREPISO: CONCRETO ARMADO	INSTALACIÓN SANITARIA: ABS
MUROS: PLANTA BAJA: -----	INSTALACIÓN DE GAS: COBRE
PLANTA ALTA: LADRILLO	OTROS: -----

IV. SUPERFICIES

PLANTA BAJA ----- m² PLANTA ALTA **86.30** m² NIVEL **4.00** OTROS --- m² TOTAL **86.30** m²

V. AUTORIZACION

ESTA LICENCIA SE CONCEDE POR TIEMPO DE **360** DÍAS A PARTIR DE ESTA FECHA, TÉRMINO EL CUAL, SI NO FUERA RENOVADA, SE MANDARÁ SUSPENDER LA CONSTRUCCIÓN.

DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN PAGADOS EN EL RECIBO OFICIAL No. **MOV.68659** DE FECHA **06 DE OCTUBRE** DEL 2023 POR LA CANTIDAD DE **\$1,738.08 (MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 08/100 M.N.)** ESTA CANTIDAD AMPARA m² DE CONSTRUCCION.

ATENTAMENTE

"UN FINDO LO BUENO DE TECATE"

ARQ. SILVIA KARINA JASSO VAL

JEFA DEPARTAMENTO CONTROL URBANO

DESPACHADO
17 OCT 2023
DESPACHADO



[Handwritten signature]
01/NOV/23



Gobierno de Tecate

XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, B.C.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
DEPARTAMENTO DE CONTROL URBANO

SOLICITUD PARA LICENCIA DE OBRA MAYOR

CLAVE CATASTRAL: 4-FD-004-017

Tecate, B. C. a 28 de SEPTIEMBRE del 2023

ARQ. SILVIA KARINA JASSO VALE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL URBANO
P R E S E N T E:

DATOS DEL PROPIETARIO:

Nombre: XAVIER DE JESUS AVEROY IRIDE

Firma

Domicilio: CALLE MISION DE SANTO TOMAS #964, FRACC EL DESCANSO

DATOS DE LA OBRA:

De acuerdo con el Artículo II-I dispuesto en el reglamento de la Ley de edificaciones vigente en el estado de Baja California, se solicita autorización para la construcción de:

AMPLIACION DE CASA-HABITACION

UBICACIÓN:

Lote: 017

Manzana: 004

Colonia/Fracc.: EL DESCANSO

Calle: MISION DE SANTO TOMAS

Numero: 964

MATERIALES QUE SE EMPLEARAN:

Cimentación: —

Estructura: CASTILLOS Y TRABES CONCRETO

Pisos: —

Muros (P. Baja): —

Muros (P. Alta): LADRILLO

Entrepiso: CONCRETO ARMADO

Techo: MADERA

Inst. Eléctrica: THW #12

Inst. Hidráulica: PVC

Inst. Sanitaria: ABS

Inst. De Gas: COBRE

Otros: —

SUPERFICIES QUE SE CONSTRUIRÁN:

M² en planta baja: (EXISTENTE) -

M² en planta alta: 86.30 M²

Nivel de planta alta: 4.00 M

M² en otros niveles: —

TOTAL DE M²: 86.30 M²

INFORMACIÓN ANEXA (indicar con una x en el cuadro correspondiente):

- Recibo de impuesto predial al corriente
- Constancia de propiedad del Predio
- Constancia de deslinde catastral

RESPONSABLES:Proyectista: ARQ ALFREDO I HERNANDEZ LEON No. De Perito: 136

Firma del Proyectista

Director de obra: ARQ ALFREDO I HERNANDEZ LEON No. De Perito: 136

Firma del Director de obra

Requisitos para tramitar licencia de construcción mayor a 60 m²:

- La presente solicitud elaborada con información completa y firmas originales (llenar solicitud con tinta azul).
- Copia de antecedentes de propiedad (Si el predio es rentado presentar copia del contrato de arrendamiento y autorización del propietario para la instalación).
 - Copia del deslinde actualizado (máximo un año).
 - Copia de recibo predial al corriente.
 - Factibilidad por parte de CFE y Opinión Técnica por parte de CESPTTE, según sea el caso.
 - Proyecto digitalizado en formato PDF (presentar copia de que se envió el archivo al correo licencias.dau.tkt@gmail.com)
 - 2 juegos de planos oficiales tamaño doble carta del Proyecto Arquitectónico y Ejecutivo con firmas originales (firmas con tinta azul), del Perito Responsable Proyectista y de Obra. que deben incluir en el siguiente orden:
- PLANTA ARQUITECTÓNICA (escala no menor a 1:100 indicando acotamientos, ejes, niveles, terminados, accesos y norte). Debe incluir croquis de localización dentro del predio, indicando colonia, manzana, lote, nomenclatura de calles y norte.
- PLANO DE ALZADO (indicando la altura de la instalación, escala no menor a 1:100 indicando niveles, ejes y terminados).
- PLANO DE CIMENTACIONES (escala no menor a 1:100, indicando acotamientos, simbología para diferenciar zapatas, contratrabes, trabes de liga, columnas, castillos, especificaciones y norte).
- PLANO DE DETALLES ESTRUCTURALES (requisitos según proyecto).
- PLANO DE INSTALACIONES ESPECIALES (plano eléctrico, hidráulico, sanitario y/o gas, con su simbología convencional y requisitos según proyecto).
- PLANO DE CONJUNTO (mostrando la localización según el proyecto lo requiera)
- Memorias de cálculo (firmada por el responsable del cálculo).
- Autorización de Anuencia de Impacto Ambiental por la Dirección de Protección al Ambiente (en caso de aplicar).
- En pie de plano: indicar uso del proyecto, superficie de construcción, propietario, clave catastral, perito responsable, escala del proyecto, sistema de ordenamiento de los planos, localización del predio, dejar espacio disponible para firma y sello de autorización, Nombre del Director de Administración Urbana (ARA. DENAHI GEORGINA VALDEZ CAMARENA), Nombre del jefe del Departamento de Control Urbano (MTRA. ARQ. SILVIA KARINA JASSO VALE).

NOTA: Para dar seguimiento al trámite de TERMINACIÓN DE OBRA, como requisito principal se solicitará la BITÁCORA DE OBRA. Por lo que se solicita realizar dicha bitácora en el proceso de construcción.

IMPORTANTE: Se tiene un tiempo **máximo de dos meses** a partir de la fecha de despacho por el Departamento para pasar a recoger la respuesta su trámite. En caso de no presentarse, **automáticamente su trámite será desechado** y se tendrá que pagar e iniciar el trámite nuevamente.